

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 385

PERÍODO LEGISLATIVO

2016

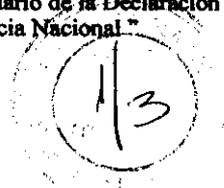
EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 694/16
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL “LA JORNADA NACIONAL
DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR R.C.P.”.

Entró en la Sesión _____

Girado a la Comisión _____

Nº: _____

Orden del día Nº: _____



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina

Poder Legislativo
USHUAIA, 17 OCT 2016

385 1100

VISTO la nota presentada la Secretaria General de la Asociación Fueguina de Anestesia, Analgesia y Reanimación (A.F.A.A.R.), Dra. Yanina del Valle ANDINO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante solicita se declare de Interés Provincial "La Jornada Nacional de Reanimación Cardiopulmonar RCP", que tendrá lugar el día 22 de octubre de 2016 en la ciudad de Ushuaia y cuyo lema será "Una vida en tus manos. Unite y aprendamos RCP".

Que dicho evento es organizado por la Federación de Anestesia, Analgesia y Reanimación (A.F.A.A.R.), donde se realizarán talleres gratuitos por parte de profesionales médicos locales a personas que deseen capacitarse a través de la demostración de las acciones y maniobras que implican y la entrega de material didáctico.

Que los trabajadores de la salud procuran fortalecer su compromiso con la comunidad y contribuir en la difusión de la importancia de la asistencia RCP en la cadena de supervivencia.

Que de acuerdo a lo solicitado, esta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial "La Jornada Nacional de Reanimación Cardiopulmonar RCP", que tendrá lugar en la ciudad de Ushuaia, el día 22 de octubre de 2016.

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial "La Jornada Nacional de Reanimación Cardiopulmonar RCP", organizada por la Federación de Anestesia, Analgesia y Reanimación (A.F.A.A.R.), que se llevará a cabo el día 22 de octubre de 2016, en la ciudad de Ushuaia; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes correspondan. Cumplido, archivar.

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

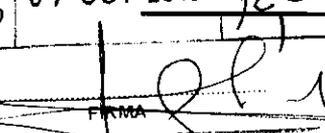
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

694 / 2016

Elizabeth Fulco
Patriola Elizabeth FULCO
a/c Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Juan Carlos Arcando
Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 2338	HORA 07 OCT 2016 12:59
FIRMA 	

ASOCIACIÓN FUEGUINA DE ANESTESIOLOGÍA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN
 Filial de la Federación Argentina de Asociaciones de Anestesiología
 Personería Jurídica N° 182/85. CUIT: 30-67065620-5
 IVA: Exento / Ingresos Brutos Exento N° 115173/4 / Ganancias Exento



USHUAIA, 6 de octubre de 2016

SEÑOR VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO
 Dn. Juan Carlos ARCANDO
 S/D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Secretaria General de la Asociación Fuegoquina de Anestesia, Analgesia y Reanimación (A.F.A.A.R.) con motivo de solicitar formalmente la declaración de interés emitida por el Poder Legislativo Provincial de la "Jornada Nacional de Reanimación Cardiopulmonar RCP", curso gratuito y abierto a toda la comunidad que tendrá lugar el 22 de octubre del corriente en la ciudad de Ushuaia, en lugar a confirmar.

Se trata de una iniciativa organizada por la Federación Argentina de Anestesia, Analgesia y Reanimación (F.A.A.A.R.), entidad con sede en la ciudad de Buenos Aires, replicada anualmente en diversas provincias del país a través de las asociaciones regionales.

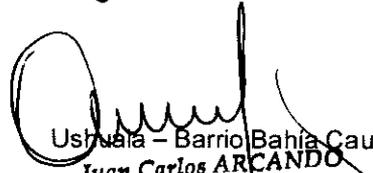
En la presente edición, con el lema "Una Vida En Tus Manos. Unite y Aprendamos Juntos R.C.P.", durante todo un día se realizarán talleres gratuitos por parte de profesionales médicos locales a personas mayores de 18 años que deseen capacitarse a través de la demostración de las acciones y maniobras que implica y la entrega de material didáctico.

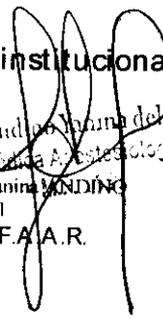
Como trabajadores de la salud procuramos fortalecer nuestro compromiso con la comunidad y en este caso contribuir en la difusión de la importancia de la asistencia RCP en la cadena de supervivencia, haciendo hincapié en que se trata de una práctica que efectuada a tiempo por una persona entrenada puede representar para un paciente que haya sufrido un evento súbito la posibilidad de recuperación y no presentar secuelas.

Adjunto a la presente un avance del material didáctico a ser entregado a la población. A la mayor brevedad informaremos el lugar en que el curso será llevado a cabo, adelantando que estamos gestionando la posibilidad de realizarlo en el Shopping Paseo del Fuego, dada la alta afluencia de público, pero aún no está confirmado.

Esperando contar con el acompañamiento institucional de Legislatura Provincial, extendiendo un cordial y atento saludo.

Declaro de Interés.


 Ushuaia - Barrio Bahía Cauquén. De la Plaza 3392 - (9410) TE (2901) 15608276
 Juan Carlos ARCANDO
 Vicegobernador
 Presidente del Poder Legislativo


 Dra. Yanina MENDIÑO
 Secretaria General
 A.F.A.A.R.

Ushuaia - Barrio Bahía Cauquén. De la Plaza 3392 - (9410) TE (2901) 15608276
 Tierra del Fuego, A. e I. A.S.

ACCIONES DE RCP



Evalúe la seguridad de la escena (eventuales situaciones de peligro para el rescatador, de la víctima o terceros). Evalúe y reconozca el estado de conciencia. Vea si la víctima responde. Sujételo suavemente de los hombros y grite: ¿está Ud. bien? Espere la respuesta entre 5 y hasta 10 segundos, mientras transcurre este tiempo verifique si respira normalmente.



Si no responde, no respira o respira anormalmente (sólo jadea/boquea) sospeche que está en PCR y active el SEM. Si está solo y la víctima es adulta, primero de aviso efectivo al SEM y luego inicie la RCP. Indique con precisión el lugar donde ocurre el evento mientras Ud. inicia la RCP.



Mantenga su posición arrodillado al lado de la víctima.
Apoye el talón de una mano en el centro del pecho (entrecruzamiento de línea imaginaria intermamilar y línea que va del mentón al ombligo) y el talón de la otra mano sobre la anterior.
Entrelace sus dedos y asegúrese que la presión que ejerce no se haga sobre las costillas.



No aplique compresiones sobre la parte superior del abdomen o en la parte más distal del esternón (apéndice xifoides).
Comprima hasta descender el esternón al menos 5 cmts. y después de cada compresión, descomprima sin perder contacto entre las manos y el **esternón**.

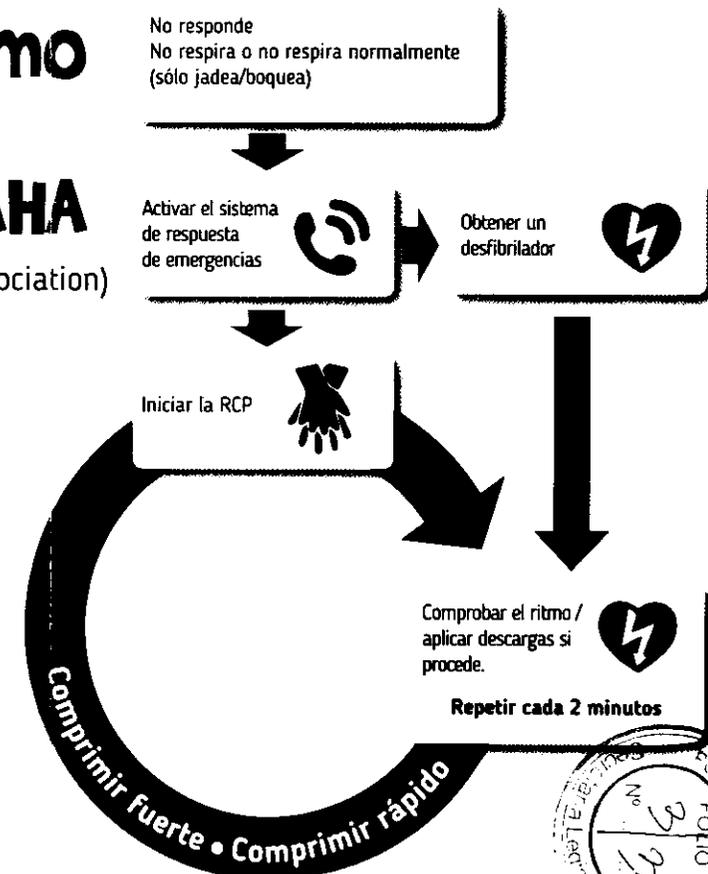


Repita a una velocidad de por lo menos 100 compresiones por minuto. Las compresiones se realizan con igual tiempo. Suspendemos las compresiones cuando llega la ambulancia y nos releva, cuando la víctima se recupera (respira) o cuando el rescatador se agote.

cadena de supervivencia



Algoritmo SVB De la AHA (American Heart Association)



Cuando se produce un paro cardiopulmonar, la respiración y circulación se detienen. Si recibe asistencia con la técnica de reanimación cardiopulmonar (RCP), la persona tiene posibilidades de recuperarse y no presentar secuelas. La RCP tradicionalmente consistía en realizar respiración boca a boca intercaldando compresiones torácicas. Actualmente se centra más en las compresiones torácicas y se reduce al mínimo o elimina la respiración boca a boca. De esta manera, la técnica es más sencilla y supone interrumpir menos la circulación de la sangre.



FAAAR
FEDERACION ARGENTINA DE RESUSCITADORES
DE ANESTESIA, ANALGESIA Y REANIMACION

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina
Tel/Fax: (011) 4787-6056
www.aerres.org.ar

Jornada Nacional de Reanimación Cardiopulmonar (RCP)

